# UGT al Secretario General de Universidades

22/12/2023

Fuente
UGT Servicio Públicos - Sector Enseñanza

Como sabéis, tras la composición de la nueva legislatura, las Universidades se integran en el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. José Manuel Pingarrón Carrazón repite como Secretario General de Universidades y por tanto, se encargará del desarrollo e implantación de la LOSU.

Tras la aprobación y entrada en vigor de la LOSU, ahora toca afrontar grandes retos para un buen desarrollo normativo y que sea capaz de regular y dar respuesta a la crisis y estancamiento que sufren las universidades públicas. En concreto, UGT quiere recordar lo que han sido nuestras reivindicaciones en las reuniones mantenidas en el Ministerio durante la pasada legislatura:

- Financiación de las UUPP. No se puede implementar la LOSU sin tener una financiación clara, suficiente y sostenible que asegure el funcionamiento de las Universidades durante los próximos años.
- Constitución de la Mesa Sectorial de Universidades, con el fin de poder mantener una negociación transparente con la parte social y que los acuerdos sean de carácter vinculante.
- Aprobación del nuevo Estatuto del Personal docente e investigador universitario.
- Corregir y dar respuesta a los posibles desfases y ambigüedades que la aplicación de la LOSU está generando. En concreto:
    - Régimen de incompatibilidades de figuras a tiempo parcial como la del profesor/a sustituto y de la profesor/a asociado.
    - Coste de la adaptación de la nueva figura de profesor asociado (con una dedicación máxima de 4+4).
    - Regulación de la estabilización extraordinaria que contempla la LOSU para profesores asociados, visitantes, etc. que estén en condiciones de iniciar carrera académica.
    - Clarificación para el personal investigador tanto pre como postdoctoral. La diversidad de convocatorias, está provocando que cada universidad interprete de manera particular cuestiones que desde nuestro punto de vista son constitutivas de derecho de todas las personas trabajadoras: pago de la cuota patronal, reconocimiento de la antigüedad, inicio de la carrera docente, compromiso de aumentar la financiación para la contratación de figuras PFU y FPI.
    - Equiparación de niveles con el resto de la administración y su revisión y actualización salarial. En concreto niveles 29 y 30 para Profesores/as Titulares de Universidad y Catedráticos/as respectivamente.

UGT afronta estos retos con responsabilidad, seriedad y la predisposición al diálogo constructivo, siendo plenamente conscientes de que si no avanzamos en las reivindicaciones señaladas anteriormente, el desarrollo de la LOSU supondrá una oportunidad perdida para dignificar la universidad pública española y garantizar un futuro sostenible, impidiendo que la aplicación de la LOSU suponga una nueva merma de efectivos tanto del PDI como del PTGAS y una nueva precarización de las figuras a tiempo parcial o no permanentes.

## Documentos relacionados

- Universidad Informa - Petición al Ministerio